



MANUAL GENERACIÓN DE HIPERVÍNCULOS (USUARIO)



Contenido

Acceso al Aplicativo	3
Panel Principal	4
Estatus de eventos	5
Generación de Nuevo(s) hipervínculo(s)	6
Datos	6
Aceptar y Subir	10
➤ Error en datos	10
➤ Error en archivos	11
Confirmar la generación de Hipervínculo	12
Comprobar Hipervínculo	15
Consulta de hipervínculo(s) generados.....	16
Cancelación de evento “Generación de hipervínculo(s)”	17





Acceso al Aplicativo

Para acceder a la página deberá indicar la siguiente dirección <https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper/web/login/login.cfm> mediante su buscador de páginas de internet.

Al ingresar se mostrará la pantalla inicial, en la que deberá:

- Leer las **“Condiciones de Uso, Aviso de Privacidad”** y aceptarlas marcando los recuadros.
- **Colocar las credenciales de RED con las cuales ingresa a su computadora de la SECTUR.**
- Una vez que los datos estén ingresados, oprimir el botón Acceder.

Usuario. - Deberá colocar el ID/texto que se encuentra hasta antes del símbolo @.

Contraseña. - Corresponde a “Su” contraseña de acceso al equipo de la SECTUR.

Gobierno de México

Trámites Gobierno

SECTUR

Generación de hipervínculos

Inicio de sesión

Usuario*:

Contraseña*:

[Acepto condiciones de uso](#) [Aviso de privacidad](#)

* Campos obligatorios

Acceder





En caso de que alguno de los datos NO coincida con las credenciales o las condiciones de uso, no hayan sido aceptadas, el sistema le mostrará el siguiente mensaje y no le permitirá el acceso hasta que las credenciales sean debidamente acreditadas.

Generación de hipervínculos

Inicio de sesión

¡Error!

Las credenciales usuario o clave, no son correctas por favor verifique.
También deberá aceptar las condiciones de uso para ingresar al sistema
También deberá aceptar el aviso de privacidad para ingresar al sistema

Usuario*: mebarreras

Contraseña*:

[Acepto condiciones de uso](#) [Aviso de privacidad](#)
Este campo es obligatorio

Panel Principal

Toda vez que ingresado al aplicativo, se mostrará la siguiente pantalla.



The screenshot shows a web application interface for generating hyperlinks. At the top right, a user profile box displays '3 - MARIA SALINAS' and a 'Salir' button. Below this is a 'Barra de desplazamiento' (scroll bar). The main heading is 'Generación de hipervínculos'. A 'Filtro de Visualización de Registros.' is located above the main content area. The main content area is titled 'Hipervínculos generados' and includes a form with the following fields: 'Area:' (513 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN), 'Año de carga:' (2024), and 'Mes de carga:' (ABRIL). Below the form is a 'Filtros de visualización de "HISTORIAL"' button. A table below the form shows a list of generated hyperlinks with columns for 'Fecha de alta', 'Responsable', 'Tipo', and 'Área'. A 'Historial de generaciones realizadas, pueden ser consultadas' button is located to the right of the table. A 'Nueva generación de hipervínculos' button is also present. A 'Flechas de Ordenamiento' box points to the sort icons in the table header.

Sobre esta pantalla, el usuario podrá visualizar los registros que se han generado, por default al ingresar al sistema, se mostrarán los registros del **mes y año actual**, El sistema le permitirá:

- Ordenar las columnas en orden ascendente o descendente mediante los iconos flecha que se encuentran sobre cada columna. ⬆️⬆️
- Visualizar los registros y consultar el detalle sobre cada uno.

Estatus de eventos

Es importante recordar que cada registro mostrado en el panel de consulta es un "evento" de generación de hipervínculos, ya que cada registro puede contener 1 o "N", hipervínculos, por lo que cada evento contiene un estatus que involucra a N links.

Cada registro contiene un estatus mismo que se describe a continuación.





Hipervínculos generados

Area: 513 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Año de carga: 2024 Mes de carga: SEPTIEMBRE

Fecha de alta ↑↓	Responsable ↑↓	Tipo ↑↓	Justificación	Usu. Alta	Estatus	Id
23/09/2024	adf	sectur	asdf	mebarreras	Cancelado por el usuario	35
23/09/2024	asdf	sectur	asdf	mebarreras	Activo	34
19/09/2024	JMRB	sectur	Prueba de JMRB	jmramirez	Completado	33

Cancelado por el usuario: Indica que el evento fue cancelado manualmente por un usuario y ha colocado la justificación para realizar esta acción, el detalle puede ser consultado a través de la funcionalidad consulta.

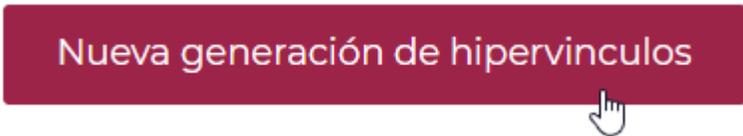
Activo Registro que no ha cumplido la fecha útil colocada por el usuario, este tipo de eventos, aun permite la funcionalidad de cancelación.

Completado: Evento que ha llegado a su fecha útil por lo que el sistema lo ha inactivado en automático, dejando sin funcionalidad a las URL que se hayan generado a través de este evento. Sobre este registro únicamente se permite la consulta.

Generación de Nuevo(s) hipervínculo(s)

Datos

Para acceder a la generación de un nuevo registro el cual contendrá los hipervínculos, deberá oprimir la funcionalidad “Nueva generación de hipervínculos”



Se mostrará la pantalla “Generación de hipervínculos”.





Generación de hipervínculos

Completa la información (prueba)

Tipo de carga*:
- SELECCIONA -

Área responsable de las URL*:
513 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - (DGTIC)

Responsable *:

Justificación *:

Fecha de vigencia*:
No mayor a 6 años

Toma en consideración que después de esta fecha el archivo será dado de baja y el hipervínculo dejará de funcionar.

Toma en cuenta:

- Solo se permitirán los archivos de Office, documentos PDF, imagen JPG, archivos comprimidos ZIP y MP4.
- Se renombrarán los archivos cuyo nombre tengan caracteres especiales, espacios en blanco y acentos.
- Se acortarán a 32 caracteres (extensión incluida) los nombres de los archivos que sobrepasen esta longitud.
- El **tamaño máximo permitido** por cada archivo es de **27 MB**. De tratarse de un archivo PDF, por favor intente **usar el software PDF24** (instalado en todos los equipos) **para comprimir** y reducir el tamaño del archivo.
- Cuando el archivo **supere los 27 MB**, y sea requerimiento mantenerlo en su totalidad, se deberá solicitar vía oficio a la DGTIC, en conjunto con el formato para servicios de URL, localizado en la siguiente dirección: https://sistemas.sectur.gob.mx/Formatos_DGTIC

Archivos *:

Arrastra y suelta aquí todos los archivos a subir.

O has clic en el botón Examinar.

Elegir archivos Ninguno archivo selec.

* Campos obligatorios

Regresar Aceptar y subir





En la cual:

Tipo de carga: Es un combo de selección que mostrará únicamente 2 opciones

SECTUR: Aquella información que no pertenece a obligaciones de transparencia.

SIPOT: Refiere a aquella información que tiene relación con obligación de Transparencia.

La selección de cada opción, cambiará la ruta sobre la cual, se generará el resguardo de los archivos ligados a la URL o Hipervínculo.

Área responsable de las URL*: El dato de este campo se determina por default de acuerdo al perfil del usuario, usualmente no podrá modificar el valor a menos que su usuario, haya sido indicado con el manejo de más de 1 área o DG.

Responsable *: El responsable corresponde a un campo de texto libre OBLIGATORIO, se sugiere colocar el nombre del usuario responsable solicitante de los hipervínculos.

Justificación *: Campo de edición libre y OBLIGATORIO, se sugiere colocar un texto que a futuro pueda ser consultado y brindar información del motivo de la generación.

Fecha de Vigencia *: Campo de tipo fecha, en la cual deberá indicar los años de vigencia (expresado en fecha) para los archivos generados en hipervínculos. El sistema le permitirá capturar como máximo 6 años posterior a la fecha en la que se encuentre generando un nuevo registro.

<p>Fecha de vigencia*:</p> <p>No mayor a 6 años </p>	<p>Toma en consideración que después de esta fecha el archivo será dado de baja y el hipervínculo dejará de funcionar.</p>
---	--

IMPORTANTE:

Una vez que la fecha colocada en dato de vigencia haya transcurrido, **el sistema eliminará** los archivos sobre los cuales se generó la URL, generando que esta información ya no pueda ser consultada





Toma en cuenta

IMPORTANTE:

Se sugiere revisar las consideraciones y características que los archivos deberán de tener para una generación exitosa.

Estas consideraciones se encuentran en el cuadro indicado a continuación.

Toma en cuenta:

- Solo se permitirán los archivos de Office, documentos PDF, imagen JPG, archivos comprimidos ZIP y MP4.
- Se renombrarán los archivos cuyo nombre tengan caracteres especiales, espacios en blanco y acentos.
- Se acortarán a 32 caracteres (extensión incluida) los nombres de los archivos que sobrepasen esta longitud.
- El **tamaño máximo permitido** por cada archivo es de **27 MB**. De tratarse de un archivo PDF, por favor intente **usar el software PDF24** (instalado en todos los equipos) **para comprimir** y reducir el tamaño del archivo.
- Cuando el archivo **supere los 27 MB**, y sea requerimiento mantenerlo en su totalidad, se deberá solicitar vía oficio a la DGTIC, en conjunto con el formato para servicios de URL, localizado en la siguiente dirección:
https://sistemas.sectur.gob.mx/Formatos_DGTIC

Importante considerar que para los archivos MP4 se sugiere una resolución 720pix.

Archivos *: Campo de tipo “arrastrar y soltar” o Explorador

Archivos *:

Arrastra y suelta aquí todos los archivos a subir.

O has clic en el botón Examinar.

Elegir archivos Ninguno archivo selec.

Este campo le permitirá seleccionar los archivos sobre los cuales desea generar los hipervínculos.

Botones

Regresar

Aceptar y subir





Regresar: Al oprimir el botón regresará al panel principal y la información quedará descartada y no se guardará.

Aceptar y Subir: El botón únicamente se mostrará habilitado cuando se hayan indicado archivos para subir o generar hipervínculos. Al oprimir este botón, se realizará una serie de validaciones.

- Error en datos

Cuando el sistema detecte falta de datos en las capturas, se emitirá el siguiente mensaje en la cabecera de la pantalla y el dato requeriente, será enmarcado en rojo.

The screenshot shows a web form titled "Generación de hipervínculos" within the "SECTUR" portal. The form includes several input fields: "Tipo de carga*" (dropdown menu set to "SECTUR"), "Área responsable de las URL*" (dropdown menu set to "513 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - (DGTIC)"), "Responsable *" (text input with "prueba"), and "Justificación *" (text input with "prueba de carga"). The "Fecha de vigencia*" field is set to "No mayor a 6 años" and is marked as a required field. A blue informational message states: "Toma en consideración que después de esta fecha el archivo será dado de baja y el hipervínculo dejará de funcionar." A pink error message "¡Error!" is displayed at the top of the form area. A red box highlights the "Fecha de vigencia*" field and the informational message, with an arrow pointing to the "Campo obligatorio" label below it.





➤ Error en archivos

Cuando el sistema detecte algún error en los archivos indicados, enviara el siguiente mensaje sobre la cabecera.

Y sobre el detalle de archivos, se mostrará en colores la validación.

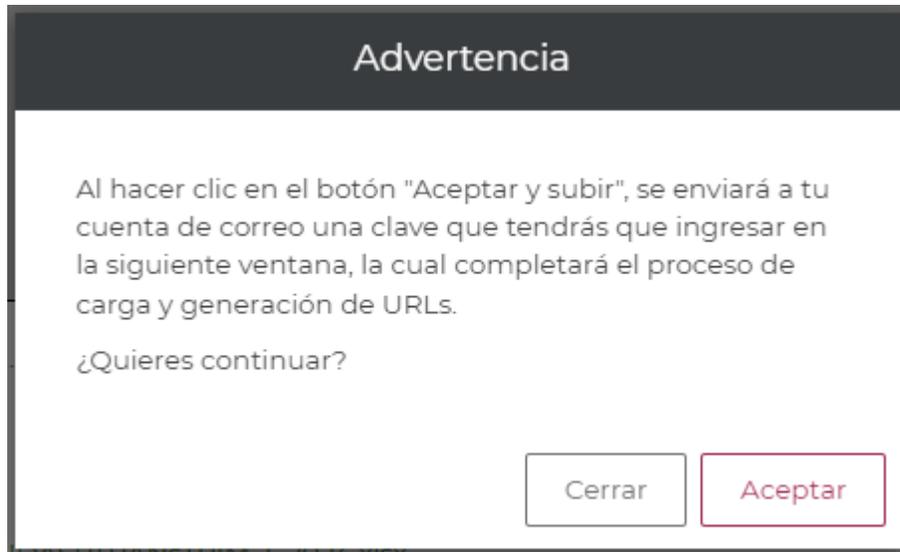
- 1.- Verde.** - Corresponde a los archivos que cumplen los parámetros indicados y no tendrán ningún problema en generar el hipervínculo.
- 2.- Azul.** - Corresponde a los archivos, que serán renombrados para poder generar el hipervínculo.
- 3.- Rojo.** - Corresponde a los archivos, que NO se tomarán ya que no cumplen con los criterios para poder generar un hipervínculo, sobre estos se sugiere verificar el formato, tamaño, longitud de nombre, y los criterios que se requieren para poder generar hipervínculos indicado sobre la pantalla superior inmediata.



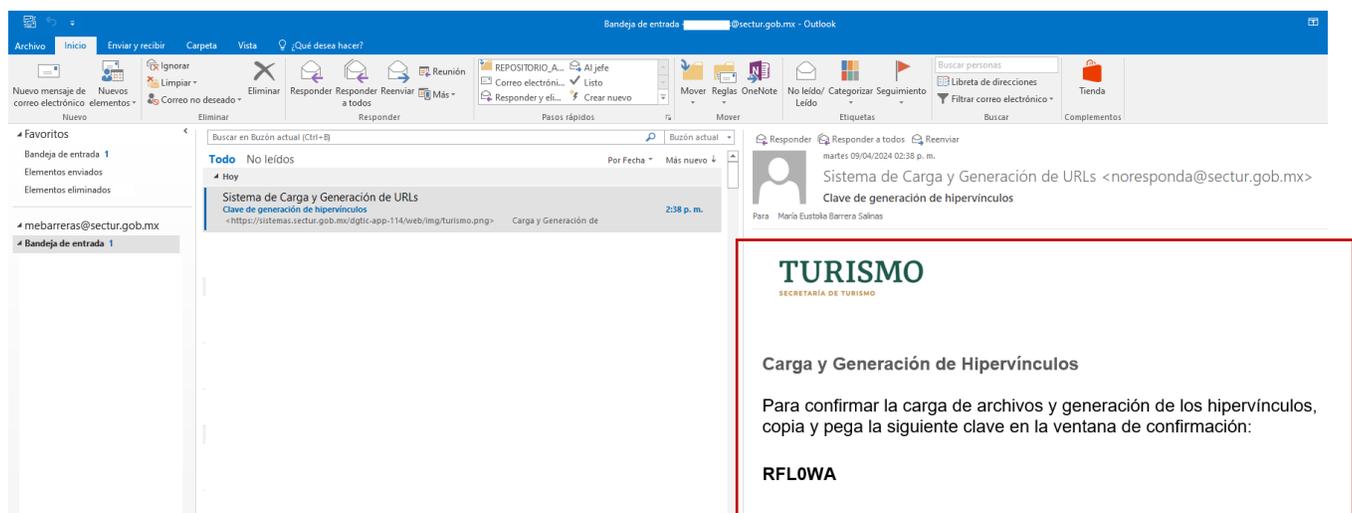


Confirmar la generación de Hipervínculo

Una vez que las validaciones se han generado completamente exitosas, el sistema mostrará la siguiente pantalla. Al oprimir el botón aceptar, se ejecutará la acción descrita en el recuadro, al oprimir la opción cerrar, regresará a la pantalla de captura de datos del hipervínculo.



Deberá ingresar a su carpeta de correo institucional, el cual mostrar el correo identificado con el título **“Sistema de Carga y Generación de URLs”**, dentro del correo se mostrará la clave que deberá copiar y pegar en la siguiente pantalla.





Una vez colocada la clave deberá oprimir la opción “Enviar”, en caso de seleccionar “Cancelar”, regresará a la pantalla de captura de datos para hipervínculos y deberá continuar el proceso descrito.

Confirma la operación

Confirma la acción capturando la clave que se envió a tu cuenta de correo institucional

Al presionar “Enviar”, el sistema mostrará el siguiente mensaje y se enviará a su buzón de correo institucional el correo con los hipervínculos generados.

Aviso

La carga y generación de hipervínculos se ha realizado con éxito.
En breve recibirá un correo a su cuenta institucional con la lista de URLs generadas.





Responder Responder a todos Reenviar



martes 09/04/2024 11:07 a. m.

Sistema de Carga y Generación de URLs <noresponda@sectur.gob.mx>
Generación de hipervínculos



Carga y Generación de Hipervínculos

La carga de los archivos seleccionados se ha realizado exitosamente. Las direcciones URL generadas son las siguientes:

[https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGGSD/04_09_p0Inj6/Revista Digital Turismo Marzo Abril 2024.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGGSD/04_09_p0Inj6/Revista_Digital_Turismo_Marzo_Abril_2024.pdf)

Así mismo se podrá visualizar los hipervínculos generados en la parte inferior de la pantalla, antes de salir de esta.

Archivos aceptados: 1
Archivos rechazados: 0

Subiendo :- GRAFSOLRECIBIDASPTRANsTRIM_I_2024.xlsx
GRAFSOLRECIBIDASPTRANsTRIM_I_2024.xlsx
exitosamente cargado
URL: https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DGTIC/04_09_1zhkwn/GRAFSOLRECIBIDASPTRANsTRIM_I_2024.xlsx generado.
=====

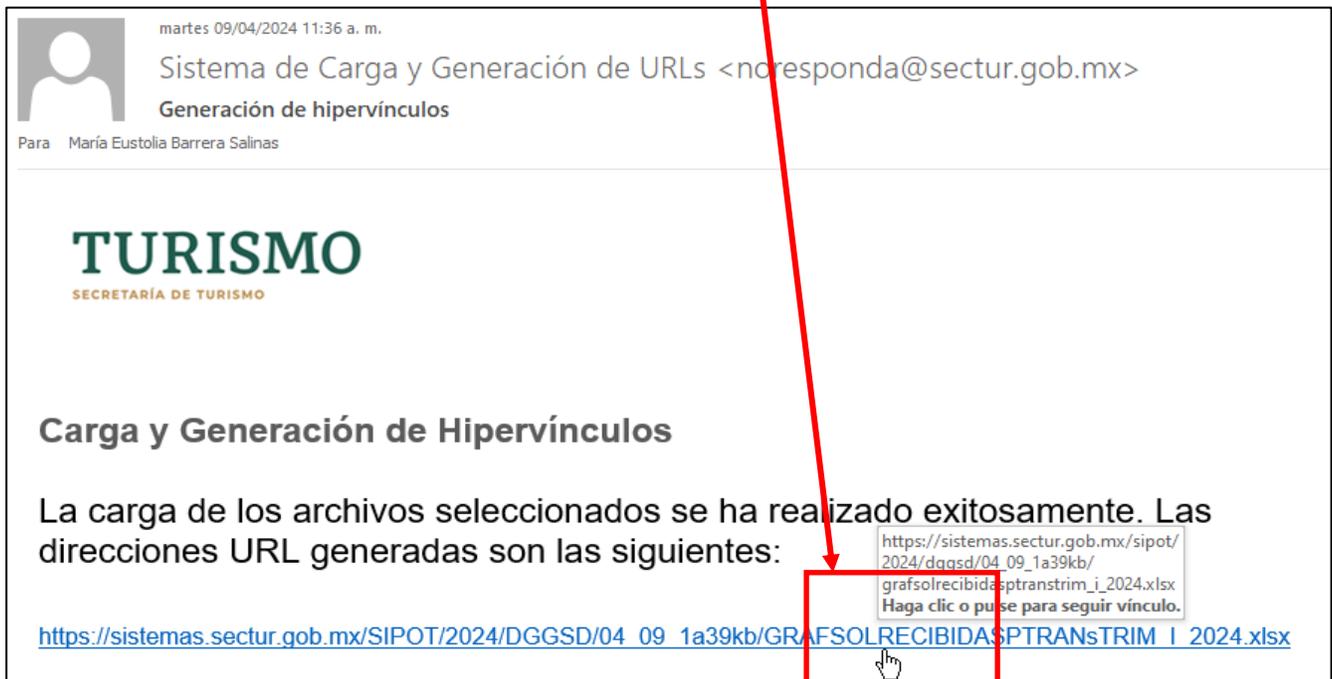
Mediante estas 2 opciones, se podrán obtener y difundir los hipervínculos.



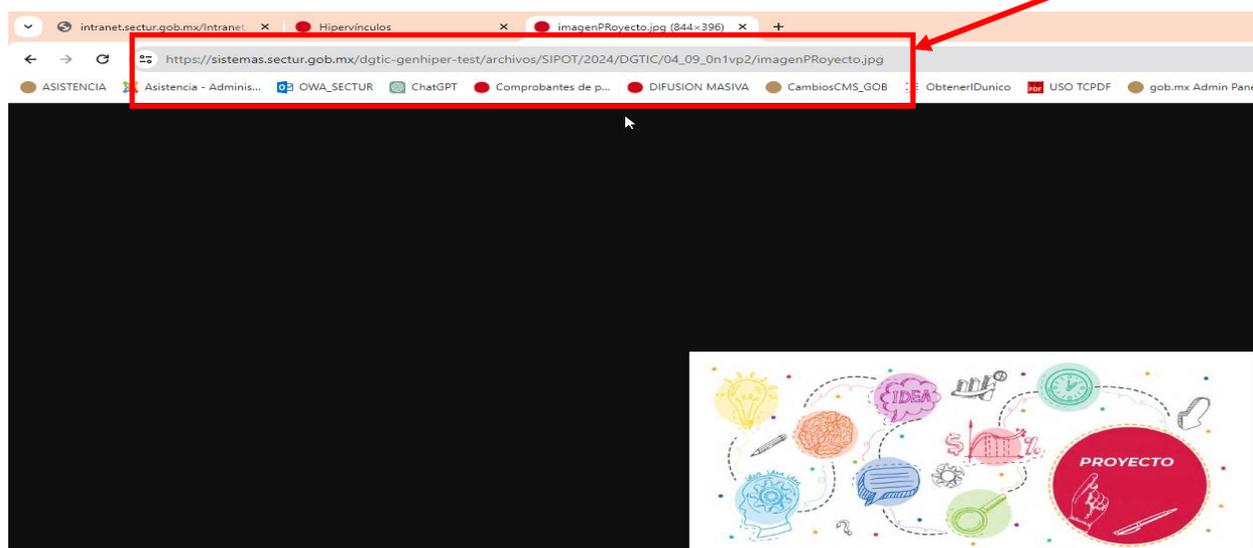


Comprobar Hipervínculo

Para realizar la comprobación, bastara con dar clic sobre cada liga mostrada en el correo que ha recibido en su buzón institucional.



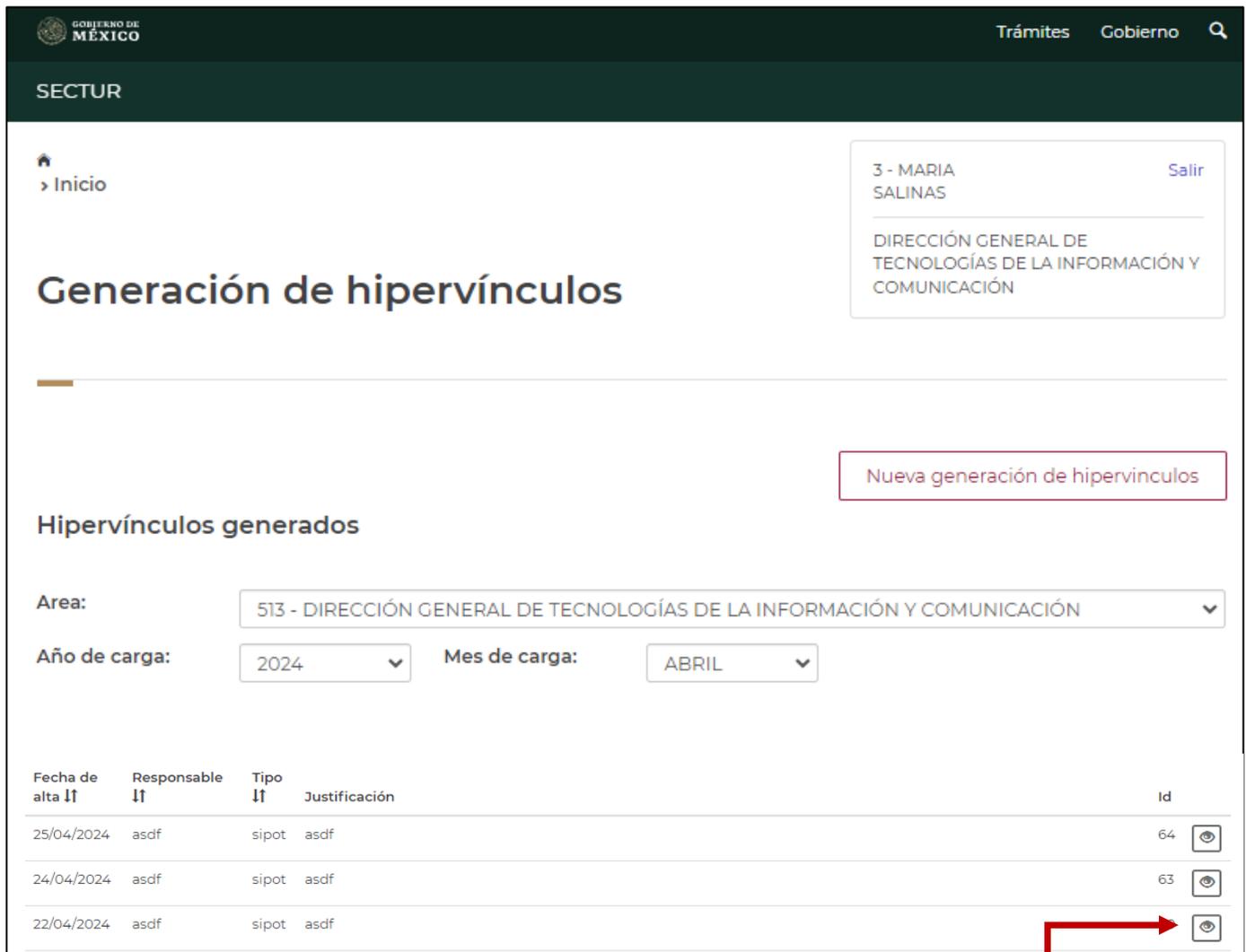
O como otra opción, tome la URL y colóquela sobre el explorador de su preferencia.



Consulta de hipervínculo(s) generados

Para realizar la consulta de los eventos generados como hipervínculos, bastará con ingresar al sistema y utilizar los campos de filtro como lo son Año de carga y Mes de carga.

El sistema por default mostrara el año y mes actual.



Fecha de alta ↑↓	Responsable ↑↓	Tipo ↑↓	Justificación	Id
25/04/2024	asdf	sipot	asdf	64 
24/04/2024	asdf	sipot	asdf	63 
22/04/2024	asdf	sipot	asdf	

A través del icono “vista” accederá al detalle de cada registro, sobre este detalle únicamente se permite la consulta.



Detalle de hipervínculos generados

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Fecha de carga:	09/04/2024
Realizado por el usuario:	
Nombre:	Maria
Responsable:	asdf
Justificación:	sdf
Tipo:	sectur
Área:	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Fecha limite:	03/01/2029

Archivos y URLs generados

GRAF SOLRECIBIDAS PTRANS TRIM I 2024.xlsx https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DGTIC/04_09_1zkhwn/GRAF SOLRECIBIDAS PTRANS TRIM I 2024.xlsx

Regresar

Cancelación de evento “Generación de hipervínculo(s)”

Esta funcionalidad le permitirá cancelar hipervínculos previamente generados y sobre los cuales, se requiere dejen de operar o mostrar la información seleccionada para su generación.

Cancelar un evento de generación de hipervínculo, **eliminará el archivo(s) o documento(s) que se encuentren en el evento**, esto es, si el evento contiene “n” hipervínculos, todos ellos serán cancelados y los archivos borrados directamente de la ubicación que le fue proporcionada en la liga(s) creada(s).





En el panel de consulta, podrá localizar el icono , este únicamente se mostrará sobre los registros que aún tienen un periodo activo(registros que no han llegado a su fecha limite) o bien, no han sido cancelados manualmente.

Nueva generación de hipervínculos

Hipervínculos generados

Area:

Año de carga: Mes de carga:

Fecha de alta ↑↓	Responsable ↑↓	Tipo ↑↓	Justificación	Usu. Alta	Estatus	Id	
23/09/2024	adf	sectur	asdf	mebarreras	Activo	35	 
23/09/2024	asdf	sectur	asdf	mebarreras	Activo	34	 
19/09/2024	JMRB	sectur	Prueba de JMRB	jmramirez	Cancelado	33	

Al oprimir el icono, se mostrará la siguiente pantalla, indicando claramente que los archivos serán eliminados y advirtiéndole que el registro quedará como histórico, dejando a los hipervínculos inutilizables.

Advertencia

¿Está seguro de querer inactivar el hipervínculo?

Esta acción desactivará el hipervínculo y eliminará el archivo utilizado para su generación. Sin embargo, el registro histórico seguirá existiendo. Si está seguro y desea continuar con el proceso, haga clic en el botón "Aceptar".

Salir: Regresará a la pantalla anterior sin realizar ninguna acción

Aceptar: Continuará con la cancelación del registro solicitando la justificación obligatoria.



Al continuar con la cancelación, se solicita la justificación del evento de cancelación, obligatoria con un máximo de 100 caracteres. Deberá indicar el texto requerido y oprimir continuar

Salir: Al oprimir esta opción, regresará a la pantalla inicial sin generar ninguna acción.

Confirmar

Justificación (100 caracteres máximo): *

Al continuar, se concretará la acción de cancelación, emitiendo el siguiente mensaje

Aviso

La acción ha sido completada con éxito.



Posteriormente el registro quedará en estatus **“Cancelado por el usuario”**

Nueva generación de hipervínculos

Hipervínculos generados

Area: 513 - DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Año de carga: 2024 Mes de carga: SEPTIEMBRE

Fecha de alta ↑↓	Responsable ↑↓	Tipo ↑↓	Justificación	Usu. Alta	Estatus	
23/09/2024	adf	sectur	asdf	mebarreras	Cancelado por el usuario	35 

Al consultar el registro, se mostrarán los datos de bitácora indicando el usuario, fecha-hora y motivo de la cancelación.

Como se muestra en la pantalla siguiente marcado en el recuadro rojo.



Detalle de hipervínculos generados

(Versión de pruebas)

DIRECCIÓN GENERAL DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

Id	35
Fecha de carga:	23/09/2024
Realizado por el usuario:	mebarreras
Nombre:	MARIA EUSTOLIA BARRERA SALINAS
Responsable:	adf
Justificación:	asdf
Tipo:	sectur
Área:	DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Fecha límite:	27/09/2024
Estatus:	Cancelado por el usuario
Fecha de cancelación:	23/09/2024 12:36 Hrs.
Justificación:	prueba
Por el usuario:	mebarreras

Archivos y URLs generados

Convenio Sectur- Puebla.pdf	https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DCTIC6/09_23_2gdIcy/Convenio_Sectur__Puebla.pdf
Convenio Sectur- Colima.pdf	https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DCTIC6/09_23_2gdIcy/Convenio_Sectur__Colima.pdf
Convenio Sectur- Tabasco.pdf	https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DCTIC6/09_23_2gdIcy/Convenio_Sectur__Tabasco.pdf
Convenio Sectur- Estado de México.pdf	https://sistemas.sectur.gob.mx/dgtic-genhiper-test/archivos/SECTUR/2024/DCTIC6/09_23_2gdIcy/Convenio_Sectur__Estado_de_Mexico.pdf

Regresar

Al intentar utilizar las ligas relacionadas al evento cancelado, se mostrará la siguiente pantalla de error, la cual indica que los hipervínculos han dejado de ser útiles.





Error del servidor

404: archivo o directorio no encontrado.

Puede que se haya quitado el recurso que está buscando, que se le haya cambiado el nombre o que no esté disponible temporalmente.

